

19 de diciembre de 2008

Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 2007

La superficie agrícola utilizada media por explotación aumenta un 3,6% en 2007 respecto a 2005 y se sitúa en 23,85 hectáreas

El número de explotaciones disminuye un 3,3%

Los datos referidos a la campaña agrícola comprendida entre el 1 de octubre de 2006 y el 30 de septiembre de 2007 confirman la tendencia de disminución en el número de explotaciones y de aumento de la superficie agrícola utilizada (SAU).

Así, el número de explotaciones se reduce un 3,3% respecto al año 2005, mientras que la SAU aumenta un 0,2%.

Ambas circunstancias se traducen en un aumento del 3,6% de la superficie agrícola utilizada media por explotación, que pasa de 23,03 hectáreas en 2005 a 23,85 en 2007.

En el incremento de la superficie agrícola utilizada de tierras labradas cabe destacar el aumento del 3,6% del olivar, que alcanza los 2,2 millones de hectáreas.

	2005	2007	2007/2005 variación en %
Número de explotaciones	1.079.420	1.043.907	-3,3
Superficie total (ST) (ha)	33.107.065	33.162.188	0,2
Superficie Agrícola Utilizada	24.855.129	24.892.517	0,2
Tierras labradas (TL) (ha)	16.201.920	16.242.729	0,3
- Herbáceos y barbechos (ha)	11.941.940	11.887.456	-0,5
- Frutales (ha)	1.095.779	1.102.546	0,6
- Olivar (ha)	2.131.818	2.208.041	3,6
- Viñedo (ha)	1.018.909	1.032.273	1,3
- Otros leñosos (ha)	13.475	12.413	-7,9
Pastos permanentes (ha)	8.653.209	8.649.788	0,0

ha: hectáreas

Resultados medios por explotación	2005	2007	2007/2005 variación en %
ST media por explotación (ha)	30,67	31,77	3,6
SAU media por explotación (ha)	23,03	23,85	3,5
Número medio de bovinos por explotación	43,11	46,29	7,4
Número medio de ovinos por explotación	230,62	237,04	2,8
Número medio de porcinos por explotación	196,75	216,56	10,1
Número medio de aves por explotación	885,59	869,25	-1,8

ha: hectáreas

Castilla y León y Aragón tienen la mayor superficie agrícola utilizada por explotación

Las comunidades autónomas de Castilla y León y Aragón presentan los mayores tamaños medios por explotación (con 57,70 y 47,99 hectáreas, respectivamente). Le siguen Comunidad de Madrid, Extremadura, Comunidad Foral de Navarra y Castilla-La Mancha, todas con valores superiores a la media nacional.

En el extremo opuesto se encuentran Canarias (3,94 hectáreas), Comunitat Valenciana (5,07) y Galicia (8,50).

Encuestas sobre la estructura de las explotaciones agrícolas 2005 y 2007

	SAU media por explotación 2005 ha	SAU media por explotación 2007 ha	2007/2005 variación en %
Total nacional¹	23,03	23,85	3,6
Andalucía	17,42	17,62	1,1
Aragón	46,37	47,99	3,5
Asturias (Principado de)	12,71	12,73	0,2
Baleares (Illes)	15,20	14,73	-3,1
Canarias	3,82	3,94	3,1
Cantabria	22,62	23,61	4,4
Castilla y León	54,33	57,70	6,2
Castilla-La Mancha	32,11	33,93	5,6
Cataluña	20,21	21,17	4,8
Comunitat Valenciana	4,87	5,07	4,1
Extremadura	38,63	38,21	-1,1
Galicia	7,98	8,50	6,6
Madrid (Comunidad de)	38,75	39,02	0,7
Murcia (Región de)	11,37	11,72	3,1
Navarra (Comunidad Foral de)	33,10	35,87	8,4
País Vasco	11,01	11,19	1,6
Rioja (La)	20,55	22,38	8,9

¹ Incluye Ceuta y Melilla

Castilla y León tiene el mayor número de cabezas de bovinos y ovinos, mientras Cataluña presenta las cifras más altas de porcinos y aves

Por especies, el mayor número de bovinos se concentra en las comunidades autónomas de Castilla y León (con 1.170.771 cabezas), Galicia (983.433) y Extremadura (714.048).

En el ganado ovino, Castilla y León, Extremadura y Castilla-La Mancha presentan las cifras más elevadas, con valores de 3,9; 3,8 y 2,6 millones, respectivamente.

Cataluña es la primera comunidad en número de porcinos, con 6,4 millones. Le sigue Aragón, con 3,7 millones.

En cuanto al número de aves, destacan Cataluña (con 39,4 millones), Castilla-La Mancha (24,8 millones) y Andalucía (19,7 millones).

Principales especies ganaderas (número de cabezas). 2007

Comunidad autónoma	Bovinos		Ovinos		Porcinos		Aves	
	Explot.	Cabezas	Explot.	Cabezas	Explot.	Cabezas	Explot.	Cabezas
Total nacional¹	124.015	5.740.562	79.137	18.758.635	108.164	23.423.678	189.181	164.446.484
Andalucía	4.817	501.800	9.663	2.547.077	7.301	2.118.750	16.400	19.772.739
Aragón	2.417	362.638	4.213	2.379.387	2.562	3.770.459	4.443	14.868.760
Asturias (Principado de)	19.272	405.186	2.643	36.709	7.984	26.508	18.835	577.567
Baleares (Illes)	525	36.815	3.906	293.148	3.376	60.434	7.359	629.262
Canarias	972	17.476	1.916	67.751	714	65.743	2.651	2.928.996
Cantabria	7.650	267.275	1.744	58.099	679	15.359	6.242	307.576
Castilla y León	14.960	1.170.771	10.255	3.924.207	11.466	3.338.462	15.142	18.740.216
Castilla - La Mancha	2.215	298.107	6.108	2.658.997	1.567	1.396.103	6.380	24.845.936
Cataluña	4.341	476.975	2.111	621.493	5.129	6.422.889	7.181	39.436.718
Comunidad Valenciana	557	49.794	1.681	365.217	983	1.130.049	5.192	13.859.746
Extremadura	7.397	714.048	10.169	3.800.106	12.218	1.637.254	11.897	3.222.836
Galicia	48.227	983.433	15.745	250.686	50.844	1.214.992	73.077	13.721.177
Madrid (Comunidad de)	1.236	84.881	532	110.461	66	37.341	718	2.228.102
Murcia (Región de)	250	69.161	1.477	507.437	857	1.453.077	2.034	2.932.347
Navarra (Comunidad Foral de)	1.848	107.471	1.933	695.369	771	591.235	2.045	2.624.921
País Vasco	7.022	155.112	4.692	293.442	1.477	36.794	8.904	1.575.503
Rioja (La)	305	39.614	344	148.926	172	108.229	676	2.173.947

¹ Incluye Ceuta y Melilla

Más información en INEbase – www.ine.es Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine

Nota metodológica

Antecedentes

La Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas se efectúa en todos los países miembros de la Unión Europea de acuerdo a los Reglamentos (CE) N° 143/2002, N° 2139/2004 y N° 204/2006 de la Comisión.

La primera encuesta comunitaria se realizó en los estados miembros en 1966/67. Posteriormente se realizaron encuestas en los años 1970/71, 1975, 1979/80, 1983 y 1985, incorporándose en cada momento modificaciones aconsejadas por la experiencia de anteriores encuestas y estableciéndose una periodicidad bienal.

España participa por primera vez en este programa comunitario con la encuesta por muestreo del año 1987. Con posterioridad se han realizado los censos en los años 1989 y 1999 y las encuestas por muestreo en los años 1993, 1995, 1997, 2003 y 2005.

Los datos han sido obtenidos en colaboración con el Euskal Estatistika-Erakundea/Instituto Vasco de Estadística y el Institut d' Estadística de Catalunya/Instituto de Estadística de Cataluña en el ámbito territorial de sus comunidades, de acuerdo a los convenios firmados entre el INE y los respectivos Institutos de Estadística.

Ámbito de aplicación

La investigación se realizó en todo el territorio nacional, durante el último trimestre del año 2007 mediante entrevista directa a los titulares de las explotaciones agrícolas seleccionadas.

Los datos se refieren al año agrícola 2007, es decir, la campaña comprendida entre el 1 de octubre de 2006 y el 30 de septiembre de 2007, salvo para la ganadería en que la fecha de referencia, es el día de la entrevista.

Las unidades de investigación son las explotaciones agrícolas que cumplan algunas de estas condiciones: tener al menos 1 Ha. de Superficie Agrícola Utilizada (SAU); tener al menos 0,2 Ha. dedicadas a hortalizas y flores, cultivos en invernadero, frutales de regadío o viveros; si son ganaderas tener una cierta importancia económica.

Para la encuesta del año 2003 y las posteriores de 2005 y 2007 se ha diseñado un panel, a partir del cual y mediante el establecimiento de unas reglas de filiación se puede asignar una probabilidad de selección a las explotaciones que han aparecido después del Censo Agrario 1999. Ello ha posibilitado la concepción de un diseño de la muestra monoetápico, con estratificación de las explotaciones según orientación técnico-económica y tamaño, investigándose del orden de 50.000 explotaciones.

Definiciones

Explotación agrícola

Unidad técnico económica de la que se obtienen productos agrarios bajo la responsabilidad de un titular. Dicha unidad se caracteriza por la utilización en común de la mano de obra y de los medios de producción: maquinaria, tierras, edificios, abonos,

Titular de la explotación

Es la persona física o jurídica que, actuando con libertad y con autonomía, asume el riesgo de una explotación agrícola, dirigiéndola por si o mediante otra persona. En concreto, se considera titular al propietario cuando lleve directamente sus tierras, al arrendatario, al aparcerero y a todo aquel que asuma el riesgo de una explotación, cualquiera que sea el régimen de tenencia de la tierra.

Jefe de explotación

Es la persona responsable de la gestión corriente y cotidiana de la explotación agrícola. En general, coincide con el titular aunque puede ser un miembro de la familia del titular u otra persona asalariada.

Toda explotación tiene un único jefe de explotación

Superficie total

Esta constituida por la superficie de todas las parcelas que integran la misma: la superficie propiedad del titular, la arrendada de otros para su explotación y la explotada con arreglo a otras formas de tenencia. Se excluyen las superficies propiedad del titular cedidas a terceras personas.

La superficie total comprende: la superficie agrícola utilizada y las otras tierras que formando parte de la explotación son improductivas o no susceptibles de aprovechamiento vegetal como baldíos, eras, pedregales, caminos, aguas y superficie forestal.

Superficie agrícola utilizada

Es el conjunto de la superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes. Las tierras labradas comprenden los cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras consagradas a cultivos leñosos.

Principales características investigadas

Las características investigadas se refieren al tamaño de las explotaciones, personalidad jurídica de la explotación, régimen de tenencia de la tierra, superficies de cultivo, cultivos sucesivos, champiñón, invernadero, tipos de asociación de cultivo, efectivos de ganadería, mano de obra, desarrollo rural, agricultura ecológica y destino de la producción.